ACTA DE JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA INMOBILIARIA INFALAR CIA LTDA CELEBRADA EL 18 DE MARZO DEL 2015

En Machala, a los dieciocho días del mes de marzo del dos mil quince, a las 14 horas, en las instalaciones de la compañía, ubicada en la Ciudadela Las Brisas Manzana D-3 Villa # 9 de las calles Luis Ángel León Román 1era. Avenida Quinta, se reúne la Junta General Extraordinaria Universal de Socios de la Compañía INMOBILIARIA INFALAR CIA LTDA, con la asistencia de la Señora Ingeniera Miryan de Lourdes Aguilar Pesantes, en su calidad de Presidenta de la compañía, el Señor José Andrés Falquez Aguilar en calidad de Gerente de la misma, el Señor Juan José Falquez Aguilar, en calidad de Secretario, Encontrándose presente todos los socios y por lo tanto representan el cien por cien del capital suscrito y pagado de la compañía, resuelve constituirse en Junta General de Accionistas al tenor de lo dispuesto en el articulo 238 de la Ley de Compañías. Preside la Junta General Socios de la Compañía INMOBILIARIA INFALAR CIA LTDA, el Señor Juan José Falquez Aguilar, para tal efecto deciden que el Orden del día será conocer y resolver sobre el siguiente punto

PUNTO UNO.- REVISION Y APROBACION DEL INFORME DE LOS ADMINISTRADORES CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2014.

PUNTO DOS.- REVISION Y APROBACION DEL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2014.

Luego de conocer el orden del día se pasa a tratar el primer punto que dice:
Revisión y aprobación del Informe de los Administradores correspondiente al ejercicio económico 2014.- La Junta revisa detenidamente el informe económico presentado por los Administradores y por unanimidad deciden aprobarlos.

Dos.- Revisión y aprobación del Estado de Situación Financiera y Estado de Resultado Integral correspondiente al ejercicio económico 2014.- Luego de ser revisados detenidamente el Estado de Situación Financiera los Socios deciden por unanimidad aprobarlos, y con respecto a la Utilidad del Ejercicio después de participaciones, e impuestos que es de $10088.45 para repartirse entre los socios

Una vez que se ha tratado y resuelto el objetivo de la reunión, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual, se reinstala la sesión con la concurrencia de las mismas personas que se inicio y puesta a consideración de ellas la

aprobación del acta, la Junta resuelve por unanimidad, aprobarla sin modificación alguna, firmando todos los asistentes que certifica.

Se levanta la sesión a las 15 horas diez minutos.

Ing. Miryan Aguilar Pesantes
SOCIO - PRESIDENTA

Sr. José Andrés Falquez Aguilar
SOCIO-GERENTE

Sr. Juan José Falquez Aguilar
SOCIO-SECRETARIO